
POLÍTICA DE AMBIENTE DE TRABAJO LIBRE DE ALCOHOL Y DROGAS

MCM Solutions S.R.L., en su compromiso con el bienestar de sus colaboradores reconoce que el uso de drogas ilícitas, alcohol, medicamentos u otras sustancias similares, pueden tener graves efectos adversos en la seguridad y salud de los mismos. Por tanto, MCM propiciará un ambiente de trabajo libre de alcohol y drogas; para el cumplimiento de esta política, se ejecutarán las siguientes acciones:

- Capacitar, sensibilizar y concientizar a todo su personal sobre los efectos nocivos del alcohol y drogas, y prevenir su uso y abuso.
- Realizar un examen pre-ocupacional a todos sus trabajadores con el fin de asegurar su buen estado de salud libre de enfermedades y de influencia de alcohol y drogas.
- No permitir el ingreso del personal al centro de trabajo bajo la influencia de alcohol y drogas.
- Prohibido ingresar bebidas o sustancias que contenga alcohol o drogas en el trabajo, durante la jornada laboral.
- Los colaboradores que por razones de prescripción médica tengan que consumir medicamentos u otras sustancias tienen la obligación de informar de ello al área médica.
- Realizar las pruebas de detección de alcohol y drogas a los trabajadores necesarias, en caso de constatarse será causal de despido justificado del colaborador y cese de su contrato.
- La negativa del trabajador en participar en la prueba de detección de alcohol y drogas, se considera estar bajo la influencia de estos.
- Realizar inspecciones inopinadas de los ambientes de trabajo, oficinas, vehículos y demás emplazamientos de su responsabilidad para verificar que esta Política se cumpla.

Esta política deberá ser gestionada y aplicada de acuerdo a las normas legales vigentes.

Lima, 15 de Agosto 2019



Miguel Cochachin Mota
Gerente General